

Fecha de Actualización	Dependencia
7/02/22 12:46 PM	SECRETARIA DE CULTURA
	Categoría
	Cultura, Recreación y Turismo

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
SOLICITUD DE LA SALA DE USOS MÚLTIPLES LIC. PORFIRIO DÍAZ PÉREZ DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ.
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Uso del espacio para reuniones, charlas, capacitaciones, proyecciones y talleres culturales diversos.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Consultar la agenda del espacio cultural. 2.- Llenar formato que proporciona la Secretaría de Cultura. 3.- Enviar oficio de solicitud dirigido a la Mtro. Ramiro Chávez Gochicoa, Secretario de Cultura, con copia al Dr. Rodrigo Salvador Landero Cruz, Director General de Bibliotecas. 4.- Realizar el pago. 5.- Firmar convenio. <p>Persona Física:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 copias del RFC • 2 copias de la CURP • 2 copias comprobante de domicilio (luz, agua, teléfono, televisión de paga) • 2 copias de la credencial del INE <p>Persona Moral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 copias de la credencial del INE <p>Representante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 copia del acta constitutiva • 2 copias de la carta poder
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.- El usuario envía solicitud por oficio con copia correspondiente. 2.- Se agenda el día y horario del espacio. 3.- Entrega sus documentos. 4.- Realiza el pago. 5.- Firma el convenio.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
<p>Costo general por día: \$ 2,635.00. M.N. Valor actual del UMA. 96.22. Escuelas privadas o asociaciones religiosas debidamente constituidas y registradas ante la autoridad competente: \$ 1,976.00. M.N. Academias o instituciones de arte: \$ 1,317.00. M.N. Escuelas públicas o instituciones gubernamentales: \$ 1,317.00. M.N. Banco, cuenta y clabe interbancaria concentradora de la Secretaría de Cultura: HSBC Cuenta: 4062375340 Clabe: 021790040623753407</p>
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>Biblioteca Pública del Estado José María Pino Suárez Av. Carlos Pellicer Cámara # 107. Zona CICOM Lunes a viernes de 8:00 a 21:00 hrs Sábados de 8:00 a 20:00 hrs y domingo de 9:00 a 17:00 hrs.</p>
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
2 días hábiles, se puede hacer uso del espacio.

¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?

Persona física, moral o representante del evento.

RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Director General de Bibliotecas.
Dr. Rodrigo Salvador Landero Cruz.
99 33 14 21 73 y 99 31 31 13 72
rodrigolander@tabasco.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 9 del capítulo V, del Reglamento de Servicios Bibliotecarios.